

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2017-1818 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, varios criterios de valoración, para la prestación del Servicio de Salvamento y Socorrismo en las playas de Piélagos.*

Aprobado por Resolución de la Alcaldía de 20 de febrero de 2017 el expediente de contratación de la prestación del Servicio de Salvamento y Socorrismo en las Playas de Piélagos, se anuncia la apertura del procedimiento abierto de adjudicación, tramitación ordinaria, conforme al siguiente contenido:

- OBJETO: Prestación del Servicio de Salvamento y Socorrismo en las playas de Piélagos.
- PLAZO: Conforme a lo estipulado en la cláusula 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El servicio de Salvamento y Socorrismo en las Playas señaladas durante el año 2017 se prestará, en horario de 11:30 a 19:30 horas, en las siguientes fechas:

Días 3, 4, 10 y 11 junio.

Del 16 de junio al 17 de septiembre, ambos inclusive, de manera ininterrumpida.

Días 23, 24 y 30 de septiembre.

- TIPO: El presupuesto base de licitación se fija en la cantidad de 139.123,64 € IVA excluido.

— PUBLICIDAD DEL EXPEDIENTE. Se encuentra de manifiesto en las oficinas municipales, sitas en la Avda. Luis de la Concha, nº 66 de Renedo, pudiendo obtenerse copias del pliego en horario de 9 a 14 horas. Adicionalmente, los citados documentos podrán ser descargados en el perfil del contratante del órgano de contratación, además de en la plataforma de contratación del estado.

— GARANTÍAS EXIGIDAS: Definitiva (5%) importe de adjudicación.

— REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, conforme a lo establecido en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

— CRITERIOS DE VALORACIÓN: La prestación del servicio se adjudicará atendiendo a varios criterios de adjudicación (cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares).

— PLAZO Y MODO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Durante los quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, en horario de 9 a 14 horas, en el modo establecido en la cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

— APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura del sobre "A" tendrá lugar al día siguiente hábil al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones (sesión no pública). La apertura de los sobres "B" y "C", serán públicas y se comunicarán mediante fax a las empresas admitidas.

Renedo de Piélagos, 20 de febrero de 2017.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2017/1818

CVE-2017-1818